



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso  
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B otorgado el 04 de Diciembre de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-  
Blanco 648, Valparaíso.-  
Repertorio N°: 1.890 - 2020.-  
Valparaiso, 04 de Diciembre de 2020.-



**N° Certificado: 123456808301.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456808301.- Verifique validez en  
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456808301> .-

CUR N°: F4795-123456808301.-



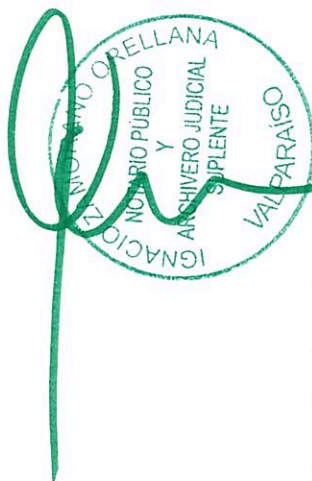
REPERTORIO NUMERO: 1.890-2020

\*\*\*\*\*

## PROTOCOLIZACIÓN

### ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B

\*\*\*\*\*



En Valparaíso, República de Chile, a cuatro de Diciembre del año dos mil veinte, ante mí, **IGNACIO ZAMORANO ORELLANA**, Notario Público y Archivero Judicial Suplente de doña **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, según consta en Oficio número ciento cincuenta y uno OP, que se protocoliza en el Registro de Documentos a mi cargo bajo el número mil ochocientos cuarenta y ocho guión dos mil veinte, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura del Sobre Número Uno Antecedentes Administrativos Licencias

Transables de Pesca Clase B, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número ciento tres de dos mil quince del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resoluciones Exentas números dos mil cuatrocientos setenta y dos mil quinientos sesenta y uno, ambas del año dos mil veinte de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de nueve hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



MORANO ORELANA  
NOTARIO PÚBLICO  
Y  
ARCHIVERO JUDICIAL  
SUPLENTE  
VALPARAÍSO



Cert Nº 123456808301  
Verifique validez en  
<http://www.fogjs.cl>

## ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"

### DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 09:10 horas del día 04 de diciembre de 2020, se da inicio al acto de apertura del sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos" de documentos de la subasta de Licencias Transables de Pesca Clase B. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103 del 2015 del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en las Resoluciones Exentas N° 2341 y N° 2472, ambas de 2020 y de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el acto de apertura, en calidad de Ministro de fe, el señor Ignacio Zamorano Orellana, Notario Público Suplente de Valparaíso, de la Titular doña Marcela Tavolari Oliveros.

El Señor Notario certifica que el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables de Pesca Clase B a los que hace referencia la Resolución Exenta N° 2472 de 2020 del recurso Merluza Común en su unidad de pesquería comprendida entre la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28,6' L.S., se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Han postulado **11 oferentes**, según acta de oficina de partes, que en este acto se adjunta.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Participantes que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios del Sobre 1 "Antecedentes Administrativos".



Nombre	EMT	Todo oferente	Recurso	Califica	No califica	Observaciones
BRACPESCA S.A.	SI	SI	Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		Presenta una carta conductora y 3 sobres (1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. Poder general por mandato a don Claudio Velásquez Fernández.  Presenta carta conductora con 2 sobres (1 y 2). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta Representante legal don Guillermo Donoso Tobar. Se deja constancia que la declaración de IVA del mes marzo 2019 que adjunta no da cuenta que haya sido presentada, por lo que no califica para lotes reservados de EMT. Numeral 8 letra b) de las bases respectivas.
PESQUERA ISLA DAMAS S.A.	NO	SI	Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		
PACIFICBLU SpA			Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.		NO	Presenta carta conductora con 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta 10 documentos de garantía de seriedad de la oferta No acredita personería del representante legal (Numeral 8 letra a) de las bases). Toda vez que el certificado acompañado menciona la escritura pública de fecha 16 de enero de 2014, la que viene acompañada de forma incompleta (falta hoja N° 2), al estar incompleto este documento la comisión no puede proceder a su análisis. A mayor abundam





Cert. N° 123456808080  
 Verifique validez  
 http://www.fojas.cl

mencionan los nombres de  ¿trían poder para actuar en nombre de PACIFICBLU SpA. Tampoco fue posible acreditar la representación que se invoca de los demás antecedentes acompañados.

						Presenta carta conductora y 3 sobres (1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal don Williams Mauad Meza.
						Presenta carta conductora y 2 sobres (1 y 2). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal don Mario Venegas Marezco.
						Presenta carta conductora y 2 sobres (1 y 2). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta.
						Presenta carta conductora y 3 sobres (1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta.
						Presenta 3 sobres (1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta.

Merluza común  
Coquimbo a 41°  
28, 6' L.S.

Merluza común  
Coquimbo a 41°  
28, 6' L.S.

Merluza común  
Coquimbo a 41°  
28, 6' L.S.

Merluza común  
Coquimbo a 41°  
28, 6' L.S.

Merluza común  
Coquimbo a 41°

RUBIO Y MAUAD LIMITADA

ANTARTIC SEAFOOD S.A.

PILAR PLAZA ALFARO

MARIELA PINO LEIVA

MARCELINO GONZALEZ SILVA



									Presenta 3 sobres (1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. No califica toda vez que la garantía está mal extendida "SUBSECRETARÍA DE PESCA". Incumpliendo el numeral 6 letra a) de las bases respectivas. Se deja constancia que en el acta de oficina de partes el nombre del oferente aparece mal escrito.	
COMERCIALIZADORA SIMON SEAFOOD LIMITADA				28, 6' L.S.  Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.				NO		
SOCIEDAD PESQUERA LEUCOTON LIMITADA.				Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.				NO	Presenta 3 sobres (1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. No califica toda vez que la garantía está mal extendida "SUBSECRETARÍA DE PESCA Y AGRICULTURA". Incumpliendo el numeral 6 letra a) de las bases respectivas.	
PESQUERA ANTONIO CRUZ CORDOVA NAKOUZI E.I.R.L.				Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.			SI	SI	SI	Presenta un sobre conductor que en su interior contiene 2 sobres (1 y 2). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta Representante legal don Antonio Cruz Córdoba Nakouzi.



Cert Nº 123456808301  
Verifique validez en  
<http://www.fcsjs.cl>



Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría

Se deja constancia que se procedió a ordenar los sobres según la unidad de pesquería que cada oferente manifestó su voluntad de participar, quedando estos en custodia de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, previamente sellados, foliados y timbrados por la Notario autorizante.

Se deja constancia que Oficina de Partes recibió 28 sobres, ya que una propuesta venia en un solo sobre conductor, dentro del cual venían dos sobres.

#### **Observaciones:**

1. Se deja constancia que se guardaron, para apertura de Sobre N° 2 y N° 3, 18 sobres en total.

Con el siguiente detalle:

- a) 11 Ofertas económicas
- b) 7 Desempates

2. Se deja constancia que se envían a custodia 20 instrumentos de garantía de la de seriedad de la oferta.





Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura del sobre 1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



- | Nombre                      | Firma |
|-----------------------------|-------|
| 1. Luis Orellana Peña       |       |
| 2. Francisco Ortiz Mallegas |       |
| 3. Ivonne Montenegro Urbina |       |
| 4. Allan Gómez Aravena      |       |
| 5. Marcela García Gómez     |       |

Se pone término al presente acto siendo las 10:40 horas, levantándose el acta que firmo y sello.



**Ignacio Zamorano Orellana**  
**Notario Público Suplente de Valparaíso,**  
**de la titular doña Marcela María Pía Tavorari Oliveros.**

## MEMORANDUM (ADM) N° 650

A : JEFE DIVISIÓN DESARROLLO PESQUERO  
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA  
DE : JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
REF. : ENTREGA DE ACTA CIERRE SUBASTA SEGÚN INDICA  
FECHA : 4 DE DICIEMBRE DE 2020

---

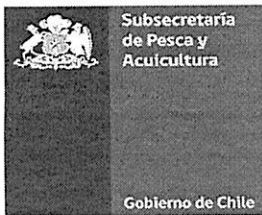
Por este medio informo a Ud. la entrega del acta final y 28 sobres, correspondientes al cierre de subastas del día 03 de diciembre, al Departamento de Análisis Sectorial, según detalle que se indica:

**R.EX. N° 2472 – APRUEBA BASES DE LICITACION DE LA FRACCION INDUSTRIAL DE LA CUOTA LTP B RECURSO QUE SE INDICA. MERLUZA COMUN COQUIMBO AL PARALELO 41°28,6'LS ART. 3RO.TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.657.-**

Saluda atentamente a Ud.,

  
**JOHNNY SALDÍAS BURGOS**  
Jefe Departamento Administrativo

ASG/asg.



## ACTA DE RECEPCIÓN PROCESO DE SUBASTA

En Valparaíso, con fecha miércoles 03 de diciembre, en dependencias de la Oficina de Parte Archivo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se informa de la recepción e ingreso de sob correspondientes a los siguientes procesos de subasta, con plazo de cierre 3 de diciembre ha las 12:00hrs.

**R.EX. N° 2472 – APRUEBA BASES DE LICITACIÓN DE LA FRACCIÓN INDUSTRIAL DE LA CUOTA LTP B RECURSO QUE SE INDICA. MERLUZA COMÚN COQUIMBO AL PARALELO 41°28,6'LS ART. 3RO.TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.657.-**

**28 SOBRES LOS ULTIMOS RECIBIDOS AYER A LAS 11:44HRS.**

1	Bracpesca	7789/20	27-11-2020
2	Pesquera Isla Damas S.A.	7790/20	27-11-2020
3	Pacificblu SPA	7881/20	30-11-2020
4	Rubio y Mauad Ltda.	7914/20	01-12-2020
5	Antartic Seafood S.A.	7915/20	01-12-2020
6	Pilar Plaza	7954/20	02-12-2020
7	Mariela Pino	7955/20	02-12-2020
8	Marcelino Gonzalez	7978/20	02-12-2020
9	Salmon Seafood	7981/20	02-12-2020
10	Pesquera Leucoton	7982/20	02-12-2020
11	Pesquera E.I.R.L Antonio Cruz	7988/20	02-12-2020



**JOHNNY SALDÍAS BURGOS**  
Jefe Departamento Administrativo



**ANDREA SANDOVAL GUTIERREZ**  
Encargada de Partes y Archivo

ASG/asg.



Cert N° 123456808301  
 Verifique validez en  
 http://www.fojas.cl

R.EX. N° 2472 - APRUEBA BASES DE LICITACION DE LA FRACCION INDUSTRIAL DE LA CUOTA LTP B RECURSO QUE SE INDICA.  
 MERLUZA COMUN COQUIMBO AL PARALELO 41°28,6'LS  
 ART. 3RO. TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.657.-

CIERRE PLAZO PRESENTACION: 3 DE DICIEMBRE A LAS 12:00HRS.

N° CORRELATIVO SOBRE RECEPCIONADO	N° CONTROL INGRESO SSP	FECHA RECEPCION	CANTIDAD SOBRES RECIBIDOS	NOMBRE OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA SOBRES	FIRMA
1	7789	27.11.2020	3 Presencial	BRACPESCA SA	Edith Guerra	
2	7790	27.11.2020	2 Presencial	LAJADAMAS S.A.	Edith Guerra	
3	7881	30-11-2020	3 Presencial	Fesje Blu SPA	Armando Cummins	
4	7914	01 DIC 2020	3 Presencial	Rubio y Mauad Ltd	Edith Guerra	
5	7915	01 DIC 2020	2 Presencial	Antartic Seafood S.A.	- Edith Guerra	
6	7954	02-02-2020	2 Presencial	Blan Plaza	Euzo Nordio	
7	7955	02-02-2020	3 Presencial	Flavola Pino	Flavola Pino	
8	7978	2/12	38	Marcelino Gonzalez	Fredy Gonzalez	
9	7981	2/12	38	SIMON BEDFOOD	CRISTIAN GONZALEZ	
10	7982	2/12	38	RESURGIR LUBRICANTES	CRISTIAN GONZALEZ	
11	7988	2/12	18	REGO, EIRL ANTONIO CRUZ	MD. Dn. Belica Troncoso	





Cert N° 123456808301  
Verifique validez en  
<http://www.fcjss.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó  
bajo el N° 1890 y que agregó en el Protocolo de  
Instrumento Público a mi cargo.  
En Valparaíso a 04 de Diciembre del año 2020

